

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Taucahué, a 14 de 01 del año 22, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de SEPTIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA TRABAJADORES INDEPENDIENTES CALETA SAN MARCOS informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Taucahué, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de 02 del año 2022
- Horario : inicio 20:00hrs término 22:00hrs
- Lugar y dirección : CALETA SAN MARCOS  
S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITÉ DE VIVIENDA TRABAJADORES INDEPENDIENTES CALETA SAN MARCOS

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>ANA SAN MISTOBEL P.</u>	<u>11.907.896-2</u>	
2	<u>MATIAS SOLAR COLLAO</u>	<u>20.505.307-2</u>	
3	<u>JOSE CONTRERAS A.</u>	<u>20.248.092-4</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)